SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	035
LUGAR:	Recinto Los Comuneros y medios tecnológicos Resolución 412 – 2020 Asistencia Mixta
FECHA:	22 de septiembre de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:11 a.m.
HORA SESION PERMANENTE	12:54 p.m.
HORA INICIO RECESO	1.38 p.m.
HORA FINALIZACION RECESO	2.08 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	6:04 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

I
REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV
PRESENTACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

Presentación previa al Proyecto de Acuerdo No.316 en cumplimiento del Artículo 69 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.

Proyecto de Acuerdo No. 316-2020 *"Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

Autores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS** Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes Honorables Concejales **MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA** (Coordinadora); **SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ**, **MARISOL GÓMEZ GIRALDO.**

Invitados: Doctor **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES** Secretario Distrital de Hacienda; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO,** Secretario Distrital de Movilidad; **EDNA CRISTINA BONILLA SEBA,** Secretaria de Educación del Distrito; **FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO,** Gerente General de Transmilenio S.A.; **DIEGO SANCHEZ FONSECA,** Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; **WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE**, Secretario Jurídico Distrital; **ANDRÉS ESCOBAR URIBE,** Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; **MARÍA ANAYME BARÓN DURAN**, Contralora de Bogotá (E); **ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO**, Personera de Bogotá (E); **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GOMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, contestando el llamado a lista diez (10) Honorables Concejales integrantes de la Comisión de hacienda y Crédito Público existe quórum Decisorio. Contestan también el llamado a lista los Hs.Cs. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

De otras comisiones se hacen presentes los Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN

DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes los concejales de otras comisiones MARTÍN RIVERA ALZATE y EMEL ROJAS CASTILLO.

De los integrantes de la Comisión, unos se encuentran contestando el llamado a lista desde el recinto Los Comuneros de manera presencial y otros de manera virtual. Los integrantes de otras Comisiones, todos contestaron el llamado a lista de manera virtual.

La secretaria informa que se registra la asistencia de quince (15) Honorables Concejales miembros de la Comisión Tercera de Crédito y Hacienda, por tanto, existe quórum decisorio.

El concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE comparte un vídeo realizado por los cabildantes estudiantiles donde solicitan sesionar de manera presencial con el fin de seguir desempeñando su rol de participación social. A lo cual el concejal CARLOS FERNANDO GALÁN expone las posibles alternativas, una de ellas es que algunos concejales asistan de manera virtual para dar cabida a ocho (8) cabildantes estudiantiles puesto que la mesa directiva y un vocero de cada bancada deben asistir, y por reglas del Concejo de Bogotá no se debe exceder el cupo de quince (15) personas dentro del recinto; otra opción es habilitar el salón Rodríguez Lara Bonilla. Además, recalca la autorización de los padres para que puedan asistir y el compromiso a cumplir con las medidas de bioseguridad exigidas.
El concejal JORGE COLMENARES como vocero de su bancada, decide asistir de manera virtual para darle la oportunidad a los cabildantes. La decisión queda en manos de la mesa directiva.

La secretaria registra al concejal EMEL ROJAS CASTILLO donde menciona no asistirá de manera presencial a la plenaria que se convoca para el tema de Cabildantes, para darle el espacio a los cabildantes estudiantiles, decisión que comparte el movimiento alternativo indígena y social.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10:06 a.m. por medio de votación, cinco (5) votos de manera virtual y siete (7) de manera presencial se aprueba el orden del día así:

Votos Presenciales: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, , DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Votos por Chat: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que no hay proposiciones radicadas.

IV. PRESENTACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo No. 316-2020 *"Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

Presentación por sectores

El Secretario de Hacienda Dr JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, da a conocer la importancia del cupo de endeudamiento como parte de la reactivación económica de Bogotá y la sostenibilidad de los contratos sociales aprobados en el plan de desarrollo. Las estrategias de reactivación consisten en otorgar alivios tributarios e incentivos de acuerdo con el proyecto de reactivación y formalización empresarial, expuesto en la sesión pasada. Asimismo, los recursos solicitados por un monto de $10.8 billones están articulados con la reactivación del plan de desarrollo por un valor de $53 billones y a la política anticíclica aplicada ante la caída de los ingresos.

El cupo de endeudamiento financiará el modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible; los contratos sociales con igualdad de oportunidades para la inclusión política, social y productiva y para reverdecer a Bogotá mitigando la crisis climática, al igual que a otros propósitos mostrados en el Plan de Desarrollo.

La distribución del cupo está asociada a un 37 % a la red metro y troncales alimentadores, 22 % a educación, 12 % al Instituto de Desarrollo Urbano, 15 % Salud, 4 % seguridad, 3 % integración social, 2% al desarrollo económico, 1 % Hábitat y 4 % a otras entidades generando en total 104 mil empleos, cifra que se obtuvo de la matriz insumo – producto y de las estimaciones de cada uno de los sectores anteriormente descritos.

Al efectuar un análisis de la situación actual de Bogotá y el efecto Covid en el que está inmerso, los indicadores se asientan bajo un escenario acido de crecimiento PIB -8.3, 2.5, 3,5 y 4% en el 2023. Del mismo modo, la política anticíclica esta siendo aplicada por Bogotá y contemplada por el Gobierno Nacional donde se concreta el gasto en proyectos y programas que mitiguen social y económicamente la emergencia.

Clarifica que el cupo de endeudamiento es un techo, no una obligación de uso, el manejo que se le den a los recursos dependerá de las condiciones del mercado, de no ser optimo se usaran otras fuentes, como los recaudos que en algunas ocasiones tienen los recursos

para evitar el endeudamiento en la ejecución de algún proyecto. De no ser aprobado el cupo de endeudamiento la estrategia de reactivación se vería seriamente afectada.

El Gerente General de Transmilenio S.A. FELIPE RAMÍREZ expone que en el Plan de Desarrollo, como en el cupo de endeudamiento, Movilidad es el sector que más recursos tiene dado a que la inversión en movilidad e infraestructura da acceso a otras oportunidades (salud y empleos).

Dentro del presupuesto para el plan de desarrollo se tiene estipulado un monto de $36.9 billones, de los cuales $5.3 billones serían para el cupo de endeudamiento distribuidos de la siguiente manera:

- Transmilenio $3.2 (61 %)
- Instituto de Desarrollo Urbano $1.3 (24 %)
- Metro $784 mil millones (15 %)

De acuerdo con el propósito número 4 del Plan Distrital de Desarrollo, busca hacer de Bogotá un modelo de movilidad incluyente y sostenible cuyos proyectos son:

OBRA	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL PROYECTO	VALOR TOTAL RECURSOS CUPO	AVANCE OBRA	No. DE EMPLEOS QUE GENERARÍA	ESTADO
Corredor verde carrera séptima	enero 2022	diciembre 2024	$ 2.263.482	$ 2.126.199	0%	26.885	Conceptualización
Extensión Troncal Caracas - Tramo 1 Molinos a Portal Usme	enero 2020	enero 2023	$ 369.331	$ 273.466	3%	4.015	Construcción
Patio Troncal Av. 68	febrero 2023	abril 2025	$ 271.000	$ 271.000	0%	4.073	Gestión predial
Patio zonal El Gaco - Engativa *	junio 2022	mayo 2023	$ 51.300	$ 51.300	0%	770	Estudios y diseños
Patio zonal Alameda - Ciudad Bolivar *	junio 2022	mayo 2023	$ 37.900	$ 37.900	0%	569	Estudios y diseños
Patio zonal San José - Bosa	febrero 2023	enero 2023	$ 79.800	$ 79.800	0%	1.200	Gestion predial
Patio de la reforma	febrero 2021	febrero 2021	$ 150.000	$ 149.901	0%	2.254	Estudios y diseños
Estación central	diciembre 2022	marzo 2024	$ 125.000	$ 91.000	0%	1.879	Conceptualización
Ampliacion de estaciones	julio 2020	enero 2022	$ 82.140	$ 82.140	1%	1.234	Construcción
Patio troncal Av. Ciudad de Cali (Soacha)	febrero 2023	abril 2023	$ 150.000	$ 70.000	0%	2.254	Conceptualización

*Predios ya adquiridos por el Distrito.

El Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, DIEGO SÁNCHEZ menciona cada uno de los proyectos descritos a continuación:

PROYECTOS	FECHA INICIO DE OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL PROYECTO	VALOR TOTAL RECURSOS CUPO	AVANCE OBRA	No. DE EMPLEOS QUE GENERARÍA	ESTADO
Ciclorrutas construcción *	mayo 2021	julio 2024	$ 398.063	$ 357.563	0%	5.981	
Cable	diciembre 2021	diciembre 2024	$ 414.991	$ 350.000	0%	6.238	Estudios y diseños inicio IV-2020, inicio de obra I-2021
Regiotram	julio 2021	octubre 2023	$ 200.000	$ 200.000	0%	3.007	En firma convenio D.C. con gobernación de Cundinamarca
Puentes vehiculares *	abril 2021	noviembre 2023	$ 144.894	$ 144.894	0%	2.155	
Ciclorrutas conservación*	septiembre 2020	diciembre 2023	$ 201.916	$ 96.126	0%	3.036	
Espacio público*	diciembre 2020	septiembre 2024	$ 85.016	$ 71.220	0%	1.279	
Puentes peatonales *	octbre 2020	diciembre 2023	$ 113.000	$ 58.372	0%	1.699	Estudios y diseños

*Por ser varios proyectos en un solo ítem se eligió la fecha mínima y máxima de la lista

En relación con el proyecto de Regiotram se trabajará mancomunadamente con el concesionario con el fin de asegurar el trasbordo de pasajeros del sistema integrado de transporte de manera eficaz, con espacios adecuados y con buena conectividad. Por otra parte, la intervención de los puentes vehiculares busca prolongar su vida útil y cumplir con las normas de sismo resistencia.

También se proyecta construir seis (6) ciclorrutas donde una de ellas (ciclo – alameda) ya tiene estudios de factibilidad realizados por la Secretaria de Movilidad y en concurso de diseño de detalles. En cuanto a los puentes vehiculares, se intervendrán doce (12) puentes y el puente de la Avenida de las Américas con Avenida Boyacá será ampliado y reforzado cuyos diseños se han venido realizando desde este año.

Asimismo, se construirán dos (2) ciclo puentes y se le hará mantenimiento preventivo a ciento veinte (120) puentes peatonales. Por último, la intervención del espacio público tiene tres (3) grandes proyectos; calles comerciales en Fontibón, intervención de remanentes viales y peatonalización de la Plaza Central de Usaquén.

El Dr. ANDRÉS ESCOBAR, Gerente General del Metro de Bogotá S.A. explica los proyectos a cargo de esa entidad.

Expone la fase II del Metro como continuidad de la fase I del Metro que busca la expansión por la autopista norte o por la vía férrea para conectar la primera línea (que termina en el sector de los Héroes) con la troncal 68 – calle 100. Muestra planos con las rutas de la Primera Línea del Metro (PLM). El valor de recursos en el cupo de endeudamiento es de $784.500 millones de pesos generando alrededor de 500 mil empleos.

En el macro programa de la fase II se realizará los estudios de prefactibilidad, factibilidad, ruta fiscal presupuestal, estructuración y licitación internacional y la adjudicación prevista desde el año 2020 y finalizando a mediados del año 2023.

Ahora bien, la Secretaria de Educación EDNA CRISTINA BONILLA SEBA propone crear veinte mil cupos en educación superior en los próximos cuatro (4) años priorizando la educación pública con el objetivo de disminuir la deserción académica. Los beneficiarios del proyecto serán los jóvenes que tienen mayores dificultades socioeconómicas y los que estén dentro del criterio poblacional, de género y territorial establecido. El monto solicitado para este proyecto es de $944.899 mil millones de pesos.

En cuanto a la infraestructura, se proyecta la construcción de treinta y cinco (35) colegios y la terminación de quince (15) colegios en obra ya financiada. Lo anterior, con el fin de que los estudiantes puedan tener un espacio adecuado para recibir clases y con la suficiente capacidad para atender a los miles de estudiantes en jornada única. El proyecto va enfocado a cada uno de los niveles de escolaridad, es decir, desde prejardín hasta bachillerato, mitigando la inasistencia por falta de cupos y por la no cercanía a su lugar de residencia.

Por otra parte, las dotaciones requieren una inversión en el cupo de endeudamiento por el valor de $196 mil millones, cuya finalidad será la creación de comedores escolares, mobiliario para las instituciones y en la adecuación de aulas y bibliotecas. La Secretaria de Educación resalta que la inversión en educación no solo reactivará la economía sino también consolidará una sociedad más libre y democrática.

La presidenta MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, en conjunto con los concejales en el recinto, declarará un receso (espacio para almorzar) después de la primera ronda de preguntas y comentarios dado a que el debate quedará para el mes de octubre.

1ER BLOQUE DE INTERVENCIONES POR BANCADAS

La primera ronda, la inicia la bancada del Partido Liberal precedida por la Honorable Concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, quien manifiesta duda frente al monto de la reducción de ingresos ¿es por $1.4 o $4,4 billones? y ¿cómo el cupo de endeudamiento excede este valor? Además ¿Cómo solicitar recursos para proyectos que aún no tienen estudios, como lo es el metro de Suba y Engativá?

De la misma forma, en el mes de agosto la Empresa de Acueducto y Alcantarillado solicitaba un cupo de endeudamiento para el financiamiento de pagos de agua y alcantarillado por cuotas, pero ¿por qué razón en el proyecto presentado en septiembre se suprime esta autorización? Asimismo, no le queda claro el aumento de un mes a otro de los recursos solicitados por la Secretaria Distrital de Ambiente para sus proyectos.

Con respecto a la reactivación económica, ¿cómo reactivar el turismo si se le disminuyo $500 millones de pesos del cupo solicitado? Por último, a causa de la pandemia, se ha evidenciado el incremento de la violencia intrafamiliar y se pregunta ¿De qué manera con estos nuevos recursos se va a fortalecer la atención a las víctimas y al restablecimiento de sus derechos?

La Honorable Concejal SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ inicia su intervención con una pregunta para el Secretario de Hacienda ¿A cuántos años se planea el pago del cupo de endeudamiento y la amortización de este, si aún no se tiene conocimiento de la duración del proceso de reactivación económica?

Según el panorama mundial frente a posibles rebrotes de Covid y el impacto que este tiene en la economía ¿por qué no presentar el cupo en dos proyectos de acuerdo, presentando el segundo cuando haya una mayor certeza en la economía? ¿Cómo se están priorizando los proyectos debido a que en la primera y segunda versión del cupo los proyectos no concuerdan y los montos de algunos proyectos cambian? Además, ¿Cómo garantizar el uso efectivo de los recursos del cupo de endeudamiento?

En relación con el sector de movilidad ¿en que estado esta el proyecto de reverdecer la carrera séptima dado a que compromete el 20 % del cupo de endeudamiento? ¿Por qué en esta segunda versión del cupo, se están priorizando $73 mil millones más para este

proyecto, dado a que en el pasado se le asignaron $2,4 billones del cual la Alcaldesa Claudia López recupero $1,9 billones debido a la no ejecución del proyecto? ¿En que se invirtió la diferencia?

Si bien está de acuerdo con la importancia de aprobar un cupo de endeudamiento, si difiere con el monto y con la falta de detalles en algunos proyectos. Tal como ella lo menciona, según la ley 358 de 1997 la cual consiste "en que el cupo de endeudamiento debe destinarse para financiar gastos de inversión", recalca que cada entidad a nivel de proyecto debe detallar como va a ser su ejecución.

Por último, pregunta a la Secretaria de Educación ¿Cuántos cupos en la modalidad virtual se van a generar? Y ¿si el costo total de los 20 mil cupos para educación superior está designado en el cupo de endeudamiento?

Ahora la intervención esta a cargo de la intervención de la bancada de Cambio Radical, el Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA aclara que la ejecución del Plan de Desarrollo y la generación de los quinientos mil empleos prometidos por la Alcaldesa Claudia López no depende de este crédito ni del proyecto de incentivos.

Los interrogantes que le surgen son los siguientes:

1. ¿Cuál es la gestión que ha realizado la administración frente a la cartera de $ 5,8 billones de pesos, si se ha resaltado la buena calificación frente al pago de los tributos?
2. Con corte al 30 de agosto, la administración central informa que el 41% del presupuesto de inversión no se ha comprometido entonces ¿Cuál es la estrategia para invertir los recursos disponibles en los tres meses que quedan de esta vigencia?
3. Claridad frente a la solicitud del cupo de endeudamiento ¿se van a invertir este año?
4. ¿Por qué no utilizar los $3,4 millones del plan de endeudamiento del año 2017 en aras de no endeudar a la ciudad?
5. Al sector de desarrollo económico le corresponde el 2 % del cupo solicitado siendo este el sector más crítico hoy en día, considera que deberían destinarle más recursos para apoyar a las MiPymes y así recuperar el tejido productivo de la ciudad.

Manifiesta que pasara un derecho de petición de quince (15) o veinte (20) preguntas que necesitan sean resueltas por la administración.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA menciona que el cupo aprobado mediante el acuerdo 690 del 2017 no se ha agotado, hay un remanente de $3,39 billones por comprometer de los cuales $3,1 billón estaban asociados a proyectos de Transmilenio. Con base en lo anterior, le pregunta al Secretario de Hacienda ¿Cómo va la ejecución de los proyectos que iban cargados al cupo de endeudamiento del año 2017? ¿Cuáles de los proyectos que se mencionan en el actual cupo recoge los proyectos que se contemplaban financiar con del cupo vigente? ¿Qué proyectos se iban a desarrollar con el cupo vigente se financiaron con la caja que tenía el Distrito?

Del mismo modo, se cuestiona ¿Cuáles proyectos pueden ser financiados con fuentes recurrentes y no con cargo al cupo? Además, solicita una lista detallada (valor proyectado, fecha de inicio y fuentes de financiación) de las obras civiles que va a desarrollar la administración. Para finalizar ¿Cuáles fueron los parámetros usados para determinar los valores del corredor verde y de Regiotram?

La bancada de Justas Libres empieza con la intervención del Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, afirmando que el cupo de endeudamiento es necesario y es el mecanismo idóneo para la reactivación económica. Solicita el detalle de los empleos que se generaran separados por sectores y de los recursos que se destinaron para Bogotá Solidaria. Igualmente, requiere la explicación acerca de la utilización de los $182 mil millones de pesos destinados para los estudios Covid del Hospital de Corferias y si se destinaran más recursos para tal fin.

En cuanto al sector de educación, ¿Cuántos recursos se le asignaran a matricula cero? ¿Para cuantas personas? y ¿por cuánto tiempo? Concluye su intervención, pidiendo información sobre la ejecución presupuestal de las entidades que tienen recursos en el CUP y el avance de las estaciones contratadas y de las adiciones que se van a ejecutar.

Por su parte, el Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, manifiesta su preocupación porque aun no posee la distribución de las partidas especificas por sectores como se encuentra en la exposición de motivos con una percepción de entrega de cheque en blanco a la administración. No obstante, hace un llamado a que la administración desarrolle una cultura de austeridad y ahorro para que la sostenibilidad y reactivación económica no dependan únicamente del endeudamiento de la ciudad sino de una proyección estratégica del buen uso de los recursos.

Propone que el Gobierno Distrital proyecte una reforma administrativa ligada al desempeño financiero, regulando y controlando los gastos. Solicita a la administración un plan de generación de empleo para cada vigencia, indicando perfiles y número de empleos por sector. Asimismo, la proyección de estrategias para la reactivación sector por sector al igual que la matriz de indicadores de gestión y evaluación de seguimiento y control de cada una de las inversiones.

Se realiza el registro del Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE.

La presidenta somete a votación la Sesión Permanente, la cual es aprobada siendo las 12:54 p.m. con un total de doce (12) votos a favor, cinco (5) presenciales y siete (7) de manera virtual así:

Presenciales: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Virtuales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

Respuestas de la Administración al primer bloque de preguntas

El Secretario de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, responde las preguntas formuladas por los diferentes concejales, aclarando que la caída del ingreso está proyectada para este año por $1,3 billones y por $4,5 billones para el periodo 2020 – 2024, esta última cifra fue la determinante para solicitar el aumento por $3,9 billones en el cupo de endeudamiento con respecto a la versión de febrero.

El enfoque del pago del crédito es a largo plazo, es decir, a diez o veinte años con el fin de amortizar la deuda de manera adecuada. En cuanto a la incertidumbre generada por la pandemia, el acceder a un crédito permite dar salidas o soluciones a la problemática que se presenta actualmente.

Con respecto a la gestión del $5,8 billones pertenecientes a la cartera, en la Secretaria de Hacienda se creó la dirección de cobro coactivo para recuperar estos recursos. La meta es recuperar $400 mil millones anualmente. El cupo de $3,4 billones del cupo anterior más $3,5 billones que se solicitaron en febrero más los $3,9 billones compensan la caída en los ingresos para poder garantizar la política anticíclica que se quiere tener.

La estrategia de eficiencia del gasto es fundamental por ende se pretende iniciar desde este semestre, con unos informes sobre la evaluación del gasto en sectores estratégicos con el fin de identificar donde se puede mejorar la eficiencia y lograr mayores resultados con los mismos recursos.

Aclara que en el cupo de endeudamiento no hay destinación de recursos para Bogotá solidaria o para lo que va a ser el programa de renta básica expuesto en el plan de desarrollo, su ejecución será con recursos ordinarios de la administración.

La Secretaria de Educación EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, le responde a la concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez, donde la virtualidad no tiene cupos definidos dado a que depende del orden nacional. Los recursos del cupo de endeudamiento se enfocan en la formación técnica, tecnológica y superior y la permanencia en los mismos con apoyos a la virtualidad.

Frente a la matricula cero, no se tiene presupuesto puesto que los recursos solicitados están destinados para la creación de 20 mil nuevos cupos. Por último, no hay recursos previstos para la atención de victimas de violencia intrafamiliar.

El director de Transmilenio FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, informa que de los $3,6 billones aprobados en el acuerdo 690 de 2017 a corte de mayo se han ejecutado $943 mil millones, el saldo por $2,1 billones está comprometido en las troncales

caracas y en parte del corredor verde de la carrera séptima. Los $530 mil millones restantes están asociados a los patios zonales y a las estaciones.

Con respecto, a la estación central, el lote ha pasado por varios análisis y transformaciones concluyendo en el nodo del transporte público, no solo desde Transmilenio, del Metro y de Regiotram sino en la planeación del espacio público con un mejor urbanismo con el objetivo de mejorar la movilidad de los usuarios. Los recursos solicitados se desprenden de diseños establecidos y de la experiencia con la cuenta el IDU con respecto a la construcción de estaciones.

Por su parte, el director del Instituto de Desarrollo Urbano, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, explica que tiene suscritos treinta y ocho (38) contratos para ejecutar las ampliaciones de las estaciones del sistema de Transmilenio, de los cuales tres (3) están en ejecución desde el año anterior; tres (3) contratos efectuados mediante la figura de urgencia manifiesta, los otros quince (15) presentados bajo esta figura, se distribuyeron después de realizar un sondeo de mercado donde se eligió las que mas experiencia tenían y mejor precio ofrecían. Lo anterior, lo verifico la Veeduría y se le notifico a la Contraloría.

En cuanto al Regiotram de Occidente, se tiene un contrato suscrito de concesión mediante el cual se trabajará de manera articulada en los diseños y en la ejecución de las obras lo cual permita la inserción urbana y el mejoramiento de transferencia de pasajeros.

En relación con el corredor verde de la carrera séptima, en el mes de octubre se iniciará el modelo de participación ciudadana cuyos resultados se incorporarán en los anexos técnicos que van a salir en los contratos de diseño de detalle del corredor. El proyecto tiene tres (3) tramos donde los niveles de intervención y la ingeniería son diferentes, el IDU lo que esta haciendo es optimizar los estudios existentes con el fin de destinar recursos en la contratación de diseños de la distribución del espacio en cada tramo. Posterior a esto, se concretarán los pliegos para las licitaciones iniciando con los menos exigentes, iniciando la construcción a principios del año 2022 finalizando en el año 2024. La actualización de los valores de las vigencias futuras con el ICCP que en un inicio estaban asociadas a la construcción de la troncal de Transmilenio por la séptima determinó el monto de $2,126 billones solicitados en el cupo de endeudamiento.

La presidenta, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, declara un receso de hasta treinta (30) minutos a partir de la 1:38 p.m.

Se levanta el receso siendo las 2.08 p.m. se efectúa la verificación de quórum contestando el llamado a lista once (11) concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, existiendo quórum decisorio, tres (3) votos presenciales y ocho (8) votos Virtuales así:

Presenciales: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Virtuales: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA

2do BLOQUE DE INTERVENCIONES POR BANCADAS.

La bancada del Centro Democrático inicia su intervención con el Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, quien pregunta ¿Cuáles fueron los motivos para que se retirara el nuevo proyecto que se le asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para financiar el pago de los servicios públicos? ¿Cuáles son los estudios que determinan el valor de $2,2 billones para la construcción del corredor verde por la carrera séptima? ¿Cómo se va a desarrollar la infraestructura educativa? y recalca la preocupación existente, en cuanto a la ampliación de las estaciones de Transmilenio, la adecuación de los patios taller, la extensión de la avenida caracas y la adjudicación de la segunda fase de la PMV.

La Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, expone la siguiente serie de preguntas:

1. ¿Cómo se va el precio de los próximos años por el porcentaje del precio interno bruto que deberá ir al servicio de la deuda?
2. A la fecha no hay estudios y diseños del corredor verde de la séptima, si aun no se ha terminado la etapa de conceptualización del proyecto ¿Por qué se le asignó un cupo de $2,1 billones?
3. Solicita detalle de las asignaciones presupuestales de la construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles.
4. Al Fondo Financiero Distrital de Salud le solicita la explicación de los proyectos cuya asignación de recursos corresponden a $48.300 millones y $777 millones.
5. Gracias a la construcción de doce (12) colegios nuevos, requiere información acerca de la cantidad de cupos que se crearán por institución y a la población que se beneficiaría del proyecto.
6. Considera un desacierto la construcción de un monumento a la paz y a la reconciliación en estos momentos de pandemia, propone la destinación de esos recursos al fortalecimiento de proyectos de emprendimiento o ayuda a las MiPymes.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, realiza una acotación acerca de la cantidad de proyectos que no se ejecutaran en el año 2020 ni 2021 dando como resultado al no cumplimiento de reactivación económica. Asimismo, aun no queda claro el modo de contratación de obras bajo la figura de urgencia manifiesta.

Ahora bien, la bancada del partido Conservador inicia su intervención en manos del Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, donde le formula al Secretario de Hacienda ¿Cuáles fueron los criterios para el cambio de rubros entre el primer proyecto y el segundo? ¿Por qué en el segundo proyecto cambian los pronósticos de crecimiento en un lapso de quince días, si aún no hay modelamientos financieros estables?

El Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA del partido Mira pregunta si en los escenarios proyectados se consideraron los efectos negativos que tendrán las olas de rebrote en la economía.

Frente al sector de movilidad, pregunta ¿Cuántos metros de ciclorrutas serán construidos? ¿Cuáles serán las características de los espacios en cada tramo?
A la secretaria de educación le pregunta ¿Cómo garantizara la permanencia de los estudiantes en educación superior? ¿Cómo mejorar el acceso a la educación superior? ¿Cómo determinarán las familias con mayores dificultades socioeconómicas como criterio para acceder a los 20 mil cupos de educación superior? ¿Cómo incrementaran los resultados de las pruebas saber 11 y Saber Pro? ¿En qué consisten los espacios abiertos a la comunidad?

La presidenta MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ informa la culminación de la segunda ronda y da paso a la administración para que responda las inquietudes formuladas por los concejales.

Respuestas de la Administración al segundo bloque de intervenciones.

El Secretario de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, contesta que la solicitud de crédito para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado la va a radicar la gerente de la entidad en el mes de octubre. Con respecto a la deuda en dólares es de USD 115 millones correspondientes al 13 % del total de deuda, cabe resaltar que la tasa fluctúa, pero es una porción muy pequeña.

Según estudios se estima un rebrote en el mes de noviembre, aunque no se sabe la magnitud de este, si se tiene conocimiento de lo que vale quince días de cuarentena con relación al PIB y al empleo. Por ende, se le podrá dar el manejo adecuado para mitigar sus consecuencias. Puntualiza que los empleos que se le asignan a este cupo de endeudamiento es 104 mil o 110 mil empleos bajo el modelo de insumo - producto. Los 500 mil empleos corresponden a la meta asignada al Plan de Desarrollo.

En cuanto a ciclorrutas, el director del Instituto de Desarrollo Urbano DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, informa que serán 70,2 kilómetros, sin contar lo que se hará en la carrera séptima. Los estudios determinaran si es mejor hacerlas en calzada o en espacio público. Sobre las estaciones del sistema de Transmilenio, algunas construcciones están atrasadas debido al tipo de contratación mixta (diseño y construcción) que tenían. No obstante, hay un 55 % de avance en la estructura de los vagones para poder instalar y cumplir con los plazos previstos.

La secretaria de Educación EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, expone, frente al sector de educación se pretende entregar treinta y cinco (35) colegios que respondan a los retos de cobertura en calidad de espacios para jornada única y primera infancia. Asimismo, se intervendrán setecientas (700) sedes y entrega de dotaciones en el 100 % de las instituciones educativas.

Para resolver la inquietud del concejal Diana Marcela Diago Guaqueta, la entrega de los treinta y cinco colegios beneficiarán a 37,366 estudiantes, la mayoría de los colegios serán construidos en lote nuevo teniendo un efecto simultáneo en cobertura y calidad. Por último, los recursos que se requieren para educación superior son $ 944 mil millones destinados a los 20 mil cupos nuevos.

3er BLOQUE DE INTERVENCIONES POR BANCADAS

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, perteneciente a la bancada del Partido Verde, sugiere el detalle de metas de ejecución desagregadas por porcentajes y años con el objetivo de dar cumplimiento a la reactivación económica.

Frente al mantenimiento de puentes peatonales, no seria viable reemplazar un puente peatonal por un cruce a nivel disminuyendo así los costos de ejecución.

¿Por qué no destinar los recursos de pacificación de la Plaza de Usaquén a otros centros históricos ubicados en otras localidades que se encuentran en mal estado? Finaliza con una inquietud a nivel intelectual, acerca de la diferencia entre capacidad de pago y sostenibilidad.

Hace su intervención la Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS UBATE, donde manifiesta su desacuerdo en la construcción de un monumento a la paz por un valor de $ 5.000 millones de pesos o en el arreglo de la entrada a Monserrate dado a la época de recesión que se atraviesa. Solicita por derecho de petición la lista de obras que necesitan contratar estudios y diseños y las que están para contratar haciendo uso del remanente del cupo anterior.
¿Cómo va a ser la participación de Bogotá en el proyecto de Regiotram de Occidente?

Finaliza la Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ aclarando que en años pasados el Concejo de Bogotá autorizó cupos de endeudamiento superiores al solicitado hoy en día. Dicho lo anterior, solicita acta de CONFIS donde autoriza y aprueba las operaciones de crédito de las entidades de las entidades de administración distrital dentro del marco del cupo de endeudamiento.

Con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y la confianza de la ciudadanía; solicita se revise la gestión operativa y de riesgos que implica aprobar este cupo de autorización global para la administración central. Asimismo, remitir la certificación que emite la dirección distrital de crédito público sobre la capacidad de pago de la administración central.

El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ requiere explicación sobre la colocación de bonos por un valor de $600 mil millones de pesos y la destinación de los recursos.

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA solicita la proyección de reducción y recuperación por fuentes para los años 2020 – 2024 y expone los siguientes interrogantes:

1. Es viable destinar recursos al desarrollo local, a propósito de la universidad pública de Kennedy.
2. ¿Cuáles fueron las fuentes de financiación utilizadas para la extensión de la Avenida de las Américas?
3. ¿Qué proyectos viales tienen a la fecha estudios de factibilidad o ingeniería de detalle (fase II o fase III) y aun no cuentan con recursos para contratar la obra?
4. ¿Cuál es el rol del patio taller de Soacha en el sistema siendo que esta contratado por el municipio?
5. ¿Cuántos buses podrá albergar los patios taller de reforma?
6. ¿Por qué no ampliar el patio de las Américas ya que cuenta con espacio?
7. Si se ha pensado en la flota de buses del corredor verde ¿serán buses duales y no articulados?

El Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA asume la presidencia.

Inicia la intervención la Concejal MARA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ de la bancada Colombia Unión Patriótica. La Honorable Concejal manifiesta que no ve una propuesta solida de reactivación económica debido a la falta de priorización de las obras en cuanto empleo, es decir, son mucho más intensivas en capital que en generación de empleo. En adición, según cronograma, la reactivación económica está estimada para el año 2023 puesto que el 47 % de las obras están en proceso de reestructuración.

1. ¿Cuál es el efecto de los $2,1 billones de la carrera séptima en el tema de la contrapartida con el CONPES? En dado caso que el Concejo de Bogotá no aprobara el cupo solicitado ¿Qué impacto tiene en la lógica del CONPES y la contrapartida del Distrito?
2. ¿Los patios están diseñados bajo la lógica de desarrollo urbanístico integral?
3. Los diseños de las instituciones educativas están contemplando el ecourbanismo.
4. ¿Por qué no aparecen las empresas públicas en el plan de reactivación económica? ¿Qué rol se le asignaron?
5. ¿Cómo determinaron el monto de $200 mil millones de pesos para el proyecto de Regiotram, si aún no hay diseños?
6. ¿Los 20 mil cupos incluyen apoyo de sostenimiento?

Re asume la presidencia la H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

La Honorable Concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO manifiesta que los efectos de la reactivación económica se verán reflejados a largo plazo, cuyos empleos generados no tendrán una permanencia indefinida.

Frente al sector de educación, considera de suma importancia hablar de matrícula cero para los siguientes dos semestres con el fin de mitigar la deserción académica ocasionada por la pandemia.

La Honorable Conejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, manifiesta la necesidad de hacer una inversión social como motor de la reactivación económica a partir de la demanda

y el consumo. Enfatiza que el cupo de endeudamiento esta fundamentado en la infraestructura del país y el cubrir el déficit del plan de desarrollo. Solicita los indicadores que determinen el estado en el que se encuentra la sociedad en materia de crecimiento de PIB, niveles de pobreza y de desempleo.

Por otra parte, el Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, perteneciente a la bancada de Bogotá para la Gente, expresa su total acuerdo con la necesidad de endeudarse en aras de financiar parte del plan de desarrollo y particularmente en concretar esfuerzos para impulsar la reactivación económica.

Insta a destinar parte de los recursos a los proyectos cuyo impacto se refleje en la economía y en la generación de empleos de manera inmediata. En cuanto al restante del cupo se le dará uso, cuando los proyectos no estén en una fase de proyección ni de estudios.

Le pregunta al Secretario de Hacienda ¿Cómo esta anualizado el cupo de endeudamiento? y ¿Cuál es la proyección exacta del uso del cupo de endeudamiento discriminada por años? Además, considera que el cupo de endeudamiento tiene un matiz fiscalista y tributarista y no se le esta dando la relevancia a la creación de estrategias enfocadas a la recuperación del sector privado.

A la Secretaria de Educación le pregunta, ¿si la creación de 20 mil cupos es adicional a los ya existentes? ¿Los cupos son completos, es decir, para cursar un pensum completo? De no ser así ¿Cuánto tiempo le va a cubrir?

Frente a la infraestructura educativa, sugiere se contemplen los espacios de mega colegios por espacios más cercanos y conectados con la comunidad. Para finalizar ¿La ingeniería de valor que pretende realizar el IDU es sobre los estudios o los diseños del corredor verde de la carrera séptima?

Las siguientes preguntas fueron planteadas de manera virtual ¿Cuál es el plan de austeridad del gasto de la administración entidad por entidad? y ¿Cuántos recursos tendrá que poner Bogotá para financiar la operación del tren regional del occidente?

Toma la palabra, la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO, manifestando su acuerdo para darle otro uso a los recursos destinados al monumento de la paz. Igualmente, solicita que el plan de inversiones de sectores quede como anexo al proyecto de acuerdo con el fin de realizar un control político riguroso. Por último, pide que la rendición de cuentas se realice de manera semestral y no anual como inicialmente se había planteado, a razón de supervisar la ejecución del cupo de endeudamiento según lo planificado.

Respuestas de la Administración al tercer bloque de intervenciones.

Después de lo expuesto por los Honorables Concejales, el Secretario de Hacienda JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS, expone que, dentro del análisis del plan de endeudamiento, los indicadores utilizados fueron el de sostenibilidad y el de capacidad de pago, medidas de flujo de caja y solvencia, respectivamente. Aun en un escenario acido,

Bogotá tiene la capacidad de endeudarse dado a que es líquida y solvente respondiendo a las obligaciones contraídas.

Indica que la certificación es expedida por la dirección de crédito público donde acredita la capacidad de pago de los establecimientos públicos donde se publica en la página web. Aun así, se remitirá como soporte del PA el certificado de capacidad de pago conforme al artículo 51 de DD 777 de 2019 (reglamentario del Estatuto de Presupuesto del D.C.)

Insiste en que el cupo de endeudamiento es un techo, un cupo global donde se prioriza el pago de la deuda interna frente a la deuda externa. Asimismo, las inversiones están destinadas al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo, la reducción de pobreza y la provisión de bienes y servicios sociales.

Según los modelos insumo – producto y las modelaciones determinan que la infraestructura sí genera empleos. Sin embargo, el dividir el cupo de endeudamiento afectaría en la reducción de la pobreza y en la cantidad de empleos generados. Para responder la pregunta de la concejala María Fernanda, sí se está evaluando la posibilidad de destinar recursos del Endeudamiento para los Fondos de Desarrollo Local, pero ese es un tema que estamos evaluando jurídicamente.

La secretaria de Educación EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, informa que sí se planea la destinación de recursos de apoyo en sostenimiento por un valor de un salario mínimo legal vigente por semestre a cada uno de los beneficiarios. Cabe aclarar, que los créditos son académicos no financieros, es decir, los 20 mil cupos nuevos son financiados en su totalidad con recursos del Distrito.

En cuanto a la pregunta formulada por la concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, sí está diseñando los colegios nuevos con un enfoque de ecourbanismo con la construcción de paneles solares y sistema de ahorros y energía.

El director del Instituto de Desarrollo Urbano DIEGO SANCHEZ FONSECA, manifiesta que el comité sectorial de movilidad determinará el tipo de intervención que requiere cada uno de los 427 puentes peatonales, de los cuales 130 puentes son de carácter preventivo.

En relación con la pacificación de la Plaza de Usaquén ya hay un convenio firmado entre la Alcaldía Local de Usaquén y el IDU con estudios y diseños realizados, por ende, no se podrán destinar los recursos a otros proyectos. El valor de cable de San Cristóbal es de $414 mil millones de pesos cuya financiación esta dada por dos fuentes; el cupo de endeudamiento por $350 mil millones, y la diferencia por la gestión de activos. Se compromete en enviar un cuadro de relación sobre el avance que tiene cada proyecto de obras.

El director de Transmilenio FELIPE RAMÍREZ BUITRAGO, indica que el patio portal de Soacha, albergará los buses que corresponden a la Avenida Ciudad de Cali. Sin embargo, los patios no responden a una única troncal, sino que albergan buses de todas las rutas.

Dicho lo anterior, la capacidad que exigen estas rutas con recorridos largos es de buses articulados.

El secretario de movilidad NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, enfatiza que si Bogotá no adquiere los $2,1 billones solicitados para el corredor verde de la carrera séptima, incumpliría con el convenio de confinamiento para el metro y para todas las troncales alimentadoras y no alimentadoras. De igual manera, se frustraría el modelo de movilidad plasmado en el plan de desarrollo.

La presidenta MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, hace mención de que varias bancadas no estuvieron de acuerdo con ese modelo de movilidad.

4to BLOQUE DE INTERVENCIONES POR BANCADAS.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, integrante de la bancada del Polo Democrático expone los siguientes interrogantes:

1. De las políticas implementadas por el Gobierno Nacional para la reactivación económica ¿Cuántos recursos se han invertido en Bogotá? ¿Cuántas MiPymes se han beneficiado?
2. ¿Qué opina sobre el estudio publicado por la Secretaría de Planeación, en el año 2019 sobre los impactos en la inversión de infraestructura en la economía Bogotana; donde concluye que "la respuesta del PIB de Bogotá ante los choques de infraestructura es nula"? es decir, invertir en infraestructura no es una forma de apalancar el crecimiento del PIB de la ciudad.
3. ¿Cuál sería el inconveniente si el cupo de endeudamiento se divide en dos o en varias partes de acuerdo con la capacidad de ejecución del Distrito año a año?
4. No comprende ¿Por qué los recursos destinados al corredor verde de la carrera séptima están a cargo de Transmilenio y la ejecución del proyecto a manos del Instituto de Desarrollo Urbano?
5. ¿Cuáles son las obligaciones de los concesionarios en la inversión de los patios?

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, considera que el corredor verde no es más que una troncal de Transmilenio por la carrera séptima. Le recuerda al director del IDU que los estudios y diseños fueron contratados por el Alcalde Lucho Garzón en el año 2007 con la firma INGETEC, la misma firma que contrato Peñalosa para realizar los mismos estudios. Finaliza, comparando los discursos de la actual administración con los realizados por Peñalosa tres años atrás por ende insta a sus colegas de bancada a no compartir con la administración un cupo de endeudamiento por $10,8 billones de una manera tan irresponsable como la están pidiendo.

Por su parte el Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, trae a colación los presupuestos que se han otorgado en otras administraciones resaltando su inferioridad frente al solicitado actualmente. Manifiesta su desacuerdo con la intervención de puentes

peatonales dado a que se debe priorizar al peatón facilitando su motricidad en las partes planas de la ciudad.

Pregunta ¿Por qué no se incluyen recursos para darle cumplimento, así sea en las primeras fases al acuerdo 615 de 2015 que tiene que ver con la tarifa diferencial estudiantil en el transporte público de la ciudad? Finaliza que para que se garantice la reactivación económica debe haber circulante, de lo contrario la reactivación no se dará. Le solicita al Gobierno Nacional que atienda el clamor de la ciudadanía en cuanto a tener una renta básica universal y permanente en Colombia.

En la bancada de la U, el Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, le pregunta al secretario de Hacienda le informe ¿Cuáles fueron los indicadores de endeudamiento proyectados para los próximos años? Solicita se le envié a los concejales dos tablas: la primera; debe contener el cálculo de las metas del balance primario para las diez vigencias fiscales donde especifique la meta estructural proyectada y sostenible donde evidencie la sostenibilidad de la deuda a mediano y largo plazo; la segunda; corresponde al detalle de los cálculos de los indicadores de endeudamiento en donde especifique los ingresos corrientes, los gastos corrientes, ahorro operacional, ahorro operacional ajustado , saldo de la deuda, intereses de la deuda y la relación que permite conocer los valores de cada indicador .

Al gerente de Metro de Bogotá S.A. le pide explicación sobre la destinación de $784 mil millones para financiar el 15 % de las vigencias futuras para la expansión de la primera línea del metro hasta Suba y Engativá. Dicho lo anterior ¿para que se contrato por mas de $3 mil millones de pesos a la financiera de desarrollo nacional, si con cálculos preliminares se tomara la decisión de comprometer recursos de crédito? Por último, en la información suministrada acerca de los empleos generados por proyecto, el corredor verde la carrera séptima tiene una proyección de 26.885 empleos, ¿Cómo saber la cantidad de empleos si se esta en la etapa de participación ciudadana y aún no se han contratos los estudios?

Inicia la intervención la Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO perteneciente a la bancada del Partido Maíz, donde expone que el principal componente para la reactivación económica es el consumo en los hogares dado a que tiene un 64 % del PIB de la ciudad. El enfoque debería estar en la estructura socioeconómica de la ciudad, no es posible solo ayudar al 5 % de la población y desconocer la pobreza oculta del resto de la población. Realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo aumentara el empleo si los proyectos necesitan mano de obra calificada?
2. ¿Por qué no se ha pensado en crear economías y empleos a partir nuevas formas productivas sino en esquemas que no genera cambios reales a mediano y largo plazo?
3. ¿Cuántos recursos están orientados a reverdecer a Bogotá con apuesta estructurales como la siembra masiva de árboles o el fortalecimiento de huertas comunitarias?

4. Si los recursos de infraestructura de transporte estaban asegurados vía CONPES Nacional ¿Por qué el endeudamiento se usa para este rubro y no para ser nuevas apuestas?

Respuestas de la Administración al cuarto bloque de intervenciones.

El Secretario de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES, manifiesta la petición que le ha hecho al Gobierno Nacional para el aumento del porcentaje de subsidio del programa de apoyo al empleo formal. Sobre el estudio de la Secretaria de Planeación es extraño que al utilizar la matriz insumo – producto arroje variaciones negativas, es decir, que el choque de la infraestructura genero decrecimiento. No obstante, tiene varios estudios que muestran la relación directa entre productividad e infraestructura pública, estudios que le hará llegar a los concejales.

En cuanto al cupo de endeudamiento divido en dos, clarifica que una parte importante de los recursos se les hará uso en los primeros años puesto que para iniciar las contrataciones se necesitan un cupo en firme. Con relación a la renta básica no universal enfocada en hogares pobres y vulnerables, no está incluido dentro del cupo de endeudamiento debido a que se considera una política pública. La financiación de esta tendría que ser con recursos ordinarios no con endeudamiento.

El Gerente de Transmilenio FELIPE RAMÍREZ BUITRAGO, clarifica que el Transmilenio es el gestor del sistema de transporte público de la ciudad y es en función del convenio 20, donde especifica a Transmilenio como pagador en el caso de desarrollo de infraestructura despliega el IDU.

Con respecto a los patios y a las obligaciones de los concesionarios, es importante mencionar que ellos reciben la infraestructura desarrollada por el Distrito a modo de administración, son los encargados del mantenimiento y de algunas adecuaciones (lavado buses) necesarias para poner a funcionar el patio.

La reversión del patio hace referencia a una vez finalizada la concesión, el patio regresa al Distrito. Se hace una evaluación de entrega partiendo desde cómo se recibió entendiendo el desgate y ejerciendo un control de mantenimiento sobre los patios. Otra figura puede ser que el concesionario compre el patio siendo el quien pone la totalidad de los recursos, de ser hacer así queda de manera expresa en el contrato.

Por último, el Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, manifiesta su inconformidad porque la administración no contesto a ninguna de sus preguntas.

La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, propone establecer una fecha exacta para tener las respuestas de las preguntas realizadas a la administración. Por consiguiente, la presidenta MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, establece que para los ponentes se les debe responder antes del 25 de septiembre y para los demás concejales a más tardar el 28 de septiembre.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones radicadas.

La Honorable Concejal MARíA CLARA NAME RAMÍREZ, está preocupada por las presuntas inconsistencias en el modelo contratación de la Secretaria de Salud. Al consultar en el Secop II, se evidencia un posible direccionamiento de más de $85 mil millones de pesos en el contrato de limpieza y desinfección hospitalaria de veintidós (22) hospitales. Los estudios previos exigían una experiencia aproximada de $30 mil millones de pesos y de un momento a otro desciende a una experiencia mínima de $2 mil millones de pesos. Solicita a los órganos de control la revisión de las modificaciones hechas a las exigencias definidas anteriormente.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, aclara que no puso en tela de juicio la integridad de sus colegas cuando afirmo que la administración ha ejercido presión para que se apruebe de manera rápida el cupo de endeudamiento. Lo anterior, con base a unos tweets que escribió el Secretario de Hacienda.

La Honorable Concejal ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, coloca en conocimiento la referencia de tutela 2020318 de José Martin la que busca amparar los derechos al mínimo vital de la Comunidad Emberá ubicada en el albergue ubicado en la calle 24. Enfatiza que no se puede normalizar la acción de tutela para garantizar los derechos de los niños víctimas del conflicto. Además, bajo en el marco de la paz se le debe garantizar la protección de lideresas sociales debido a que hoy asesinan a un líder indígena en Nariño.

La secretaria informa que fue agotado el orden del día.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria indica que siendo las 6:04 p.m. del día 22 de septiembre de 2020, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Control Político

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria de Despacho